

Honorable Concejo Deliberante
Sarmiento 56 - Chascomús
"2019 : Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón "

Chascomús, 7 de Marzo de 2019.-

DECRETO N° 3

142242

VISTO:

El Decreto N° 16 ingresado al Departamento Ejecutivo con fecha Enero de 2019

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante nombrar y remover al personal del Cuerpo (art 89.3 de la LOM, decreto 6769-58)

Que a partir del 1° de Febrero de 2019 se da el alta a la Srta TIERI MARIA ALEJANDRA , DNI 23.005.832, quien ha sido propuesta para ocupar el cargo de Secretaria de Bloque de Concejales de Unidad x Chascomús,

Que la nombrada –prima face- reúne las condiciones de idoneidad (art. 103.12 de la Constitución , de la Provincia de Buenos Aires).

Que por error involuntario se enumero de forma incorrecta el Decreto emitido , correspondiendo ser , el N° 1 del año 2019

Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones

DECRETA:

Artículo 1° : Modifíquese la numeración el Decreto N° 16/2019 por 01/2019

Artículo N° 2 :Desígnese a la Srta. Srta TIERI MARIA ALEJANDRA , DNI 23.005.832, quien ha sido propuesta para ocupar el cargo de Secretaria de Bloque de Unidad x Chascomús, en la categoría Jefe de División Cat. " C " 13 , a partir del 1u° de Febrero de 2019.

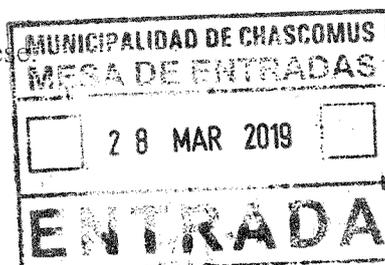
Artículo 3° : El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior impútese a la Partida Correspondiente Presupuestaria.

Artículo N° 4: Notifíquese a Contaduría , Tesorería, Dirección de Recursos Humanos y agente.

Artículo 5°: El presente decreto será refrendado por la Secretaria del Cuerpo.

Artículo 6° : Publíquese y archívese.

MARIA LAURA MÁRQUEZ
Secretaria H.C.D.
CHASCOMUS



Lc. OSVALDO J. CASALINS
Presidente H.C.D.
CHASCOMUS